

SESIÓN ORDINARIA

COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO

RAZÓN: En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y dos días del mes de enero del año dos mil quince, siendo las 15h20, y transcurridos 20 minutos de la hora señalada para la convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, de conformidad con el Art. 22 de la Ordenanza Metropolitana No. 003, y no existiendo el quórum reglamentario señalado en el mencionado artículo, el Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, concejal Eco. Luis Reina, cancela dicha sesión.

Se registra la asistencia de los siguientes funcionarios municipales: Abg. David Almeida, delegado de la Procuraduría Metropolitana; Ing. Juan Solís, funcionario de la Dirección Metropolitana de Catastro; Ing. Jorge Aguirre, funcionario de la Dirección Metropolitana de Bienes Inmuebles; Srta. Paola Lema; Eco. José Vallejo y Lic. William Carvajal, funcionarios del despacho del concejal Eco. Luis Reina.

Para constancia firman el señor Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.



Eco. Luis Reina
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO**

Jenny A



Dr. Mauricio Bustamante Holguín
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO**